

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVEEDORES Y VENTAS S.A PROVENSA CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2.013.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de Septiembre del dos mil trece, a las diez horas Su domicilio principal se encuentra en la Ciudad de Guayaquil, Provincia de del Guayas ubicada en Alborada X Etapa Mz 503-A Solar 8 , se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PROVEEDORES Y VENTAS S.A PROVENSA S.A , con la concurrencia de los accionistas: Sr. **ARTURO CALDERON MACHUCA** por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 100% de su valor y con derecho a 10 % de votos; el Sr. **EDUARDO MACHUCA CALDERON** por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 100% de su valor y con derecho a 10% de votos y ; el Sr. **FERNANDO MACHUCA CALDERON** por sus propios derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas el 100% de su valor y con derecho a 80% de votos

Preside la sesión **SR.FERNANDO MACHUCA CALDERON** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra **LOURDES CONSTANTE LOOR** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO.** - Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.012

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

**PRIMER PUNTO.** - En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y Estado de Resultado.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.012, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.033 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Es una fiel copia de su original.

  
F) **FERNANDO MACHUCA CALDERON**  
Presidente de la Junta